

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARPIO VELIZ E HIJOS S.A. CONCAVE CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Ventanas, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. 10 de Noviembre Calle MARIA ISABEL PUGA y NICOLAS INFANTE DIAZ No. 100, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA CARPIO VELIZ E HIJOS S.A. CONCAVE**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El **Sr. CARPIO MIÑO RUBY DOMINGO**, por sus propios derechos, propietario del 51% de acciones \$ 408.00; El **Sr. CARPIO VELIZ JEAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario del 24% de acciones \$ 192.00 y la Sra. **VELIZ ALCIVAR NELLY MONSERRATE**, por sus propios derechos propietaria del 25% de acción \$ 200.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta el **Sr. CARPIO MIÑO RUBY DOMINGO** y actúa como Secretario de la Junta el **Sr. CARPIO VELIZ JEAN CARLOS**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016”

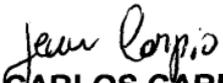
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, el **Sr. CARPIO MIÑO RUBY DOMINGO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General. A su vez, deciden que los resultados del ejercicio se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Guayaquil, 21 de abril del 2017.


RUBY DOMINGO CARPIO MIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JEAN CARLOS CARPIO VELIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA